

[Mantiene Gobierno estatal diversas acciones para garantizar cero tolerancia a la violencia de género \[1\]](#)



[2]

22 marzo

El Gobierno del Estado de Morelos atiende de manera puntual la Alerta de Violencia de Género, a través de la Secretaría de Gobierno fue puesta en marcha la Estrategia Estatal de Comunicación Educativa para identificar las violencias de género y transformar comportamientos e ideas basadas en roles o estereotipos que dañan la vida de mujeres y niñas.

Mediante un evento protocolario, la semana pasada, el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, y la titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), Fabiola Alanís Sámano, presenciaron el lanzamiento.

Se trata de un modelo que busca una transformación cultural, para lo cual concentra una propuesta de política pública desde la concepción de que la problemática de las violencias de género, particularmente la violencia feminicida, se debe abordar a partir de la integralidad y desde el conocimiento de la gravedad de los efectos que genera para la sociedad en su conjunto.

Este proyecto es resultado del trabajo de un grupo multidisciplinario conformado por autoridades estatales, personalidades de la academia, sociedad civil y otras dependencias que aportaron sus conocimientos y experiencia.

En el 2020, el Gobierno estatal accedió a subsidios por 16 millones de pesos, otorgados por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), y este 2021, por segundo año consecutivo,

Morelos se ha hecho acreedor de los recursos necesarios para el cumplimiento del mecanismo de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).

En tal sentido dio inicio el proyecto denominado Modelo Estatal de Comunicación Educativo para la transformación sociocultural; dirigido a infancias, adolescencias y adultez, para identificar las violencias de género, no replicación y denuncia, con lo que se da respuesta a la cuarta medida de prevención declarada por la AVGM, y una propuesta del grupo de trabajo.

En este marco se generó una estrategia, en la que se diseñaron distintos materiales de apoyo con contenido educativo (impresos, digitales con animación, sonoros y audiovisuales), enfocados a distintos grupos de la sociedad.

La campaña está centrada hacia dos puntos: el primero dirigido al funcionariado de los gobiernos estatal y municipal, y el segundo para la ciudadanía en general.

Para el personal de gobierno fueron generados distintos tipos de guías para capacitar en género y derechos humanos de mujeres, niñas y adolescentes, se creó un decálogo de obligaciones en el servicio público, así como un directorio actualizado de instituciones.

Hacia la población en general se imprimieron ejemplares de cuentos y cómics para infancias y adolescencias, con su réplica en animación digital; para su difusión fue creada una red de distribución que funcionará en cada municipio con AVGM.

Además se generó un spot de televisión para la prevención de violencias en el ámbito familiar y se cuenta con varios spots de radio en español, náhuatl y mixteco. Por tanto, la Secretaría de Gobierno y el Instituto Morelense de Radio y Televisión firmaron un convenio para la difusión.

Es importante destacar que la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres representa una oportunidad de identificar las áreas de oportunidad y coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipal, para prevenir todas las modalidades de violencia hacia las mujeres.

El Gobierno de Morelos, busca constantemente sumar esfuerzos con la federación y municipios, para contribuir a la erradicación de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes, y así garantizar cero tolerancias a la violencia de género.



[3]



[4]



[5]

Temas: [Normatividad](#) [6]Perfiles: [Público en General](#) [7]URL de origen: <https://gobierno.morelos.gob.mx/node/5988>**Enlaces**[1] <https://gobierno.morelos.gob.mx/noticias/mantiene-gobierno-estatal-diversas-acciones-para-garantizar-cero-tolerancia-la-violencia-de>

[2]

https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/unnamed_-_2021-04-08t110808.023.jpg[3] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/unnamed_-_2021-04-08t110816.539.jpg[4] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/unnamed_-_2021-04-08t110935.164.jpg[5] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/unnamed_-_2021-04-08t110941.667.jpg[6] <https://gobierno.morelos.gob.mx/temas/normatividad>[7] <https://gobierno.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>